



Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

Córdoba, 11 SEP 2009

**VISTO:**

La realización de la VII Bienal Iberoamericana de Comunicación "Conocimiento, realidad y cultura mediática. Equidad para la comunicación y sociedades mediáticas" a desarrollarse en Chihuahua, México entre los días 22 de Septiembre al 02 de Octubre del corriente año.

**Y CONSIDERANDO:**

- La importancia de estos eventos como espacios de intercambio y socialización de experiencias y reflexiones, y de este modo para el desarrollo académico del campo de la comunicación;
- La participación de la Escuela de Ciencias de la Información a través de su Vice Directora, Dra. María Josefa Villa.
- La necesidad de apoyar institucionalmente la participación de las autoridades de la Escuela en estas instancias de formación e intercambio de reconocida calidad académica;
- El pedido de autorización de la Dra. María José Villa para asistir a dicho evento;

**ATENTO A ELLO:**

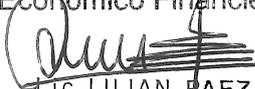
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

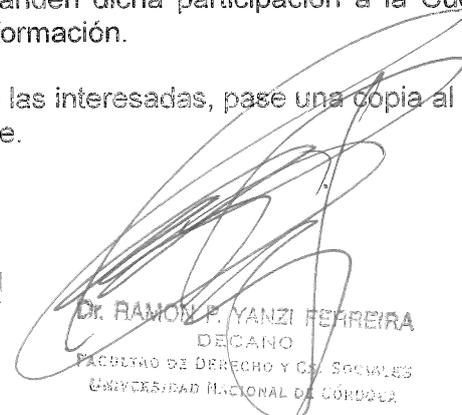
**Artículo 1º:** Autorizar a la Vice Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, Dra. María Josefa Villa, a asistir a la VII Bienal Iberoamericana de Comunicación "Conocimiento, realidad y cultura mediática. Equidad para la comunicación y sociedades mediáticas" a desarrollarse en Chihuahua, México entre los días 22 de Septiembre al 02 de Octubre del corriente año.

**Artículo 2º:** Imputar los gastos que demanden dicha participación a la Cuenta Recursos Propios de la Escuela de Ciencias de la Información.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a las interesadas, pase una copia al área Económico Financiera. Cumplido, archívese.

  
 LIC. LILIAN RUEZ  
 Secretaria Académica  
 Escuela de Cs. de la Información  
 Fac. Derecho y Cs. Sociales  
**RESOLUCIÓN N°:**

**1196**

  
 DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
 DECANO  
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA